



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°037-2004-ALC/MSI

San Isidro, 11 FEB. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTA: La carta de renuncia presentada por don **RONALD RENGIFO RIVAS** al cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2003-ALC/MSI de fecha 16 de Junio del 2003, se designó a don **RONALD RENGIFO RIVAS** en el cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada en el considerando precedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir del 11 de Febrero del 2004 la renuncia presentada por don **RONALD RENGIFO RIVAS**, al cargo de confianza de Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 213-2003-ALC/MSI de fecha 16 de Junio del 2003.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

